5.1.5.	**Depósito de material didáctico.**	Depósito de material didáctico.		X		X		0
5.1.6.	**Aula ludica y/o Área recreativa.**	Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas.	X		X			1
5.1.7	**Baño para adultos.**	Mínimo una batería sanitaria (lavamanos y sanitario) por cada 15 adultos.	X		X			1
		El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	X		X			1
5.1.8	**Sala Amiga de la Familia Lactante.**	Cuenta con una zona para la práctica de la lactancia, que puede ubicarse dentro del área pedagógica. Según las características locativas de cada Jardín Infantil. Nota: es requisito mínimo en caso de que el Jardín cuente con niños menores de 2 años	X		X			1
5.1.9	**Cocina**	Debe tener acceso restringido para los niños y niñas.	X		X			1
		Cuenta con una area minima 12 M2, y a partir de 60 usuarios un área minima adicional de 0,2 m2 por cada usuarios atendidos.		X		X		1
5.1.10	**Despensa**	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		X			1
		La despensa se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo. Ademas tiene acceso restringido a los niños y niñas.	X		X			1
5.1.11	**Comedor**	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por usuarios, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)		X		X		1
		En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, se deben garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación		X	X			1
5.1.12	**Unidad de almacenamiento de residíos sólidos.**	Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente y aquella que lo modifique o sustituya. Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		X			1
		El cuarto de basura deberá ser independiente de cualquier otra área.	X		X			1
		Acceso restringido a las niñas y los niños.		X	X			1
5.1.13	**Zona de lavandería.**	Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		X			1
		Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		X			1
5.1.14	**Depósito para los elementos de aseo.**	Area para guardar y almacenar los elementos de aseo y una poceta con punto hidráulico y punto de desagüe para la limpieza y desinfección de traperos, escobas y recogedores.	X		X			1
		El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		X			1
		Acceso restringido a los niños y niñas.		X	X			1
5.1.15	**Primeros Auxilios**	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. Área mínima 9 m2		X		X		1

5.2. FIRMA DEL PROPONENTE		
NOMBRE	**FIRMA**	**NUMERO DE CEDULA**

5.3. AMBIENTES AULAS (Requisito mínimo)

5.3.1 AMBIENTES AULAS. Área pedagógica para los niños y niñas

Piso o Nivel	Aula	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	PREJARDIN A			23,32	1M2	23	Predio irregula, por lo que el ara se calcula dede Autocad
1	PREJARDIN B	4,9	4,62	22,64	1M2	22	
2	PARVULOS	27,28	1,96	25,32	1M2	25	Lado 1: Àrea de 27,28 m2: 4,19*6,51 Lado 2: Àrea 1,96 m2: 1,41*1,39 Para el calculo del àrea maxima disponible se toma el àrea correspondiente a 27,28 m2 y se descuenta el àrea de la puerta correspondiente a 1,96 m2
2	CAMINADORES	25,49	1,88	23,61	2M2	11	Lado 1: Àrea de 25,49 m2: 6,04*4,22 Lado 2: Àrea 1,88 m2: 1,38*1,36 Para el calculo del àrea maxima disponible se toma el àrea correspondiente a 25,49 m2 y se descuenta el àrea de la puerta correspondiente a 1,88 m2
2	MATERNOS	4,23	5,98	25,30	2M2	12	
TOTAL CAPACIDAD:						93	USUARIOS ATENDIDOS

5.4. BATERIAS SANITARIAS

5.4.1 Baño para niños y niñas menores de dos años. (Se denomina área de aprendizaje y control de esfínteres) (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavacolas	Sanitario u orinal	Lavamanos	Estandar	OBSERVACIONES
2	1	1	1	Una bateria santiaria (1 lavacolas por cada 15 usuarios + un lavamanos + sanitario / orinal)	
-	-	-	-		
-	-	-	-		
TOTAL	1	1	1		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				15	USUARIOS

5.4.2 BATERIAS SANITARIAS. Baño para niños y niñas mayores de dos años. (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
2	4	4	1	Una bateria santiaria (1 lavamanos + 1 orinal/1sanitario por cada 20 usuarios)	
-	-	-	-		
-	-	-	-		
TOTAL	4	4	1		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				80	USUARIOS

5.5. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
2		23,0412	1,7955	21,25	FUNCIONA TAMBIEN COMO DEPOSITO DE MATERIAL DIDACTICO Y ARCHIVO Lado 1: Àrea de 23,04 m2: 5,46*4,22 Lado 2: Àrea 1,79 m2: 1,33*1,35 Para el calculo del àrea maxima disponible se toma el àrea correspondiente a 23,04m2 y se descuenta el àrea de la puerta correspondiente a 1,795 m2

5.6. DEPÓSITO DE MATERIAL DIDÁCTICO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible			OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
2				0,00			ESTA UBUCADO EN EL MISMO ESPACIO DE LA ADMINISTRACION

5.7. AULA LUDICA O ÁREA RECREATIVA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AULA / ESPACIO	Dimension salones (m)		Area Maxima Disponible	ESTANDAR (2 m2 por usuarios)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1				0,00	2	0,00	FUNCIONA EN EL MISMO ESPACIO DEL COMEDOR
TOTAL CAPACIDAD:						0	USUARIOS ATENDIDOS

5.8. SALA AMIGA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	SALA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
2		2,11	1,87	3,95	

5.9. COCINA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COCINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
1		2,7	4,41	11,91	

5.10. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimension salones (m)			Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	Alto	(m2)	
1		3,85	1,85	2,82	20,09	

5.11. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR (2 m2 por Usuarios)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1		55,18	6,93	62,11	2	31,00	AL SE RIRREGULAR SE SACA EL AREA DE CADA ESPACIO Y SE SUMA
TOTAL CAPACIDAD:						31	USUARIOS ATENDIDOS POR TURNO (EN MAXIMO 2)

5.12. DEPÓSITO DE BASURAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
TERRAZA		1,48	1,02	1,51	ESTA UBICADO EN LA TERRAZA

5.13. ÁREA DE LAVANDERÍA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
TERRAZA		2,54	1,61	4,09	ESTA UBICADO EN LA TERRAZA

5.14. DEPÓSITO DE IMPLEMENTOS DE ASEO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
TERRAZA				0,00	ESTA EN LA MISMA AREA DE LA LAVANDERIA

5.15. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito necesario)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)		
1				0,00	Minimo 10 m2 por espacio	SE ENCUENTRA EN EL MISMO ESPACIO DEL COMEDOR Y AULA LUDICA NO ES INDEPENDIENTE

PARTE IV

6. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA POR AULAS	93
CAPACIDAD MAXIMA POR BAÑOS	95

7. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	93

La planta física del inmueble es APTO para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTAS:

1, La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
2, Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestacion del servicio.
3. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva [1] existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas en las aulas), no obstante, la capacidad definitiva será la establecida una vez se adelanten las adecuaciones y redistribución de espacios en el inmueble.
4, Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan tanto verbal como en las fichas de evaluación de infraestructura.
[1] Se aclarará que los predios visitados pueden presentar adecuaciones, en esta medida se revisa que el inmueble pueda instalar los espacios requeridos para la prestación del servicio.
5, Se anexa ficha levantada en el lugar de la visita y firmada por la persona delegada por el proponente; se aclara que puede presentar modificaciones toda vez que la misma fue revisada y ajustada de conformidad con los documentos anexados en la propuesta y la información verificada en la visita.

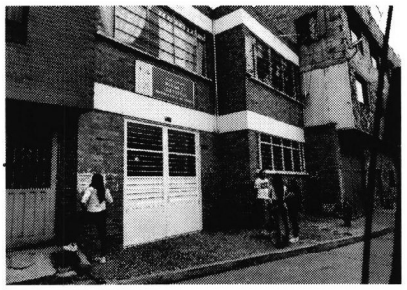
8. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. JUAN SEBASTIAN ORTIZ SANCHEZ		A3982017-1015439382

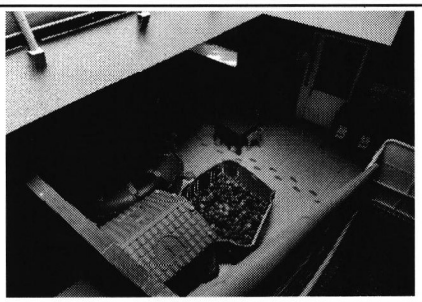
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES	IDENTIFICACION	
		PROYECTO :	1090 - DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA
		PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DTO-092-001
		NOMBRE PROPONENTE	FUNDACION CHAMINADE
		DIRECCION DEL PREDIO	DG 50 D BIS SUR 5 B 27

PARTE VIII
13. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

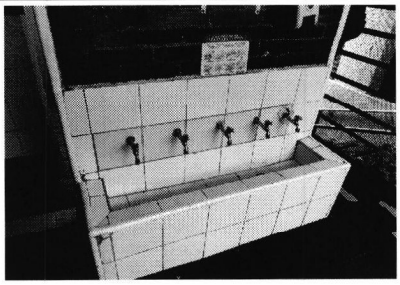
13.1. FECHA ELABORACIÓN:	27/02/2020	13.2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	J.I.COFINANCIADO PORTAL DE LOS SUEÑOS
13.3 LOCALIDAD	18 - RAFAEL URIBE URIBE	13.4. CHIP	AAA0022DOSY



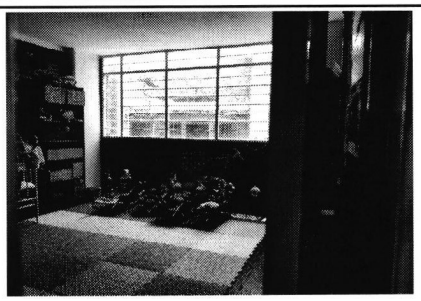
DESCRIPCIÓN FACHADA



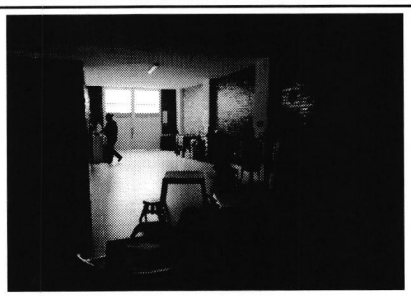
DESCRIPCIÓN COMEDOR



DESCRIPCIÓN BAÑO



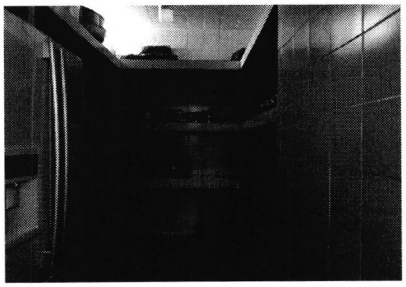
DESCRIPCIÓN AULA



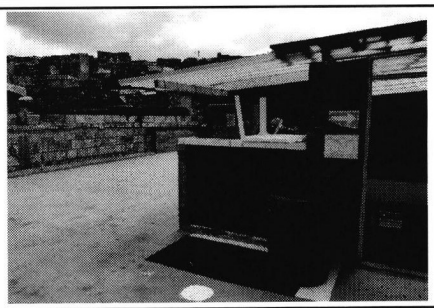
DESCRIPCIÓN COMEDOR



DESCRIPCIÓN ADMINISTRACION



DESCRIPCIÓN DESPENSA



DESCRIPCIÓN DEPOSITO DE BASURA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:		**No. DE PROCESO:**	SDIS-DTO-092-001	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:**	ZONA 22 OPCION 1	**PROYECTO:**	1096 - DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		**LOCALIDAD:**	18 - RAFAEL URIBE URIBE	**BARRIO:**		**UPZ:**	
DIRECCIÓN:	DG 50 D BIS SUR 5 B 27			**CHIP:**	AAA0022DOSY	**SECTOR CATASTRAL:**	002510 39 04 000 00000
TELÉFONO:	5174095 - 3117374011	**NOMBRE DEL PREDIO**	J.I.COFINANCIADO PORTAL DE LOS SUEÑOS	**USO ACTUAL:**	JARDIN INFANTIL	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	050S00000000

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos ademas del area total del predio, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido, entregado de la siguiente manera : 1.En formato DWG en la plataforma SECOP antes de las fechas establecidas en el cronograma de visitas 2.Copia impresa en el momento de la visita.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES (REQUISITO MÍNIMO)

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [E] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [E] N/A
3.1.3.	Redes de Energía **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [E] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	426,7	

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÀREAS PARCIALES SE DEBERÀ DISCRIMINAR EL ÀREA POR PISO

4.1. REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

4.1.1	**Areas de construcción**	**AREA PRIMER PISO**		
		AREA SEGUNDO PISO		
		AREA TERCER PISO		
		AREA TOTAL CONSTRUIDA		
4.1.2	**Area construida por usuarios atendidos**	El jardín infantil cuenta con un mínimo de dos (2) metros cuadrados por cada niña o niño sobre el total de área construida.		**CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS ATENDIDOS**

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	**Acceso**	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			2
5.1.2.	**Uso Exclusivo**	El predio es de uso exlusivo para la prestación del Servicio.	X		X			-
5.1.3.	**Confort**	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	X			-
5.1.4.	**Oficina de Coordinación**	Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	X		X			1

5.1.5.	**Depósito de material didáctico.**	Depósito de material didáctico.		X		X		
5.1.6.	**Aula ludica y/o Área recreativa.**	Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas.	X		X			
5.1.7	**Baño para adultos.**	Mínimo una batería sanitaria (lavamanos y sanitario) por cada 15 adultos.	X		X			
		El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	X		X			
5.1.8	**Sala Amiga de la Familia Lactante.**	Cuenta con una zona para la práctica de la lactancia, que puede ubicarse dentro del área pedagógica. Según las características locativas de cada Jardín Infantil. Nota: es requisito mínimo en caso de que el Jardín cuente con niños menores de 2 años	X		X			
5.1.9	**Cocina**	Debe tener acceso restringido para los niños y niñas.	X		X			
		Cuenta con una área mínima 12 M2, y a partir de 60 usuarios un área mínima adicional de 0,2 m2 por cada usuarios atendidos.		X				
5.1.10	**Despensa**	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		X			
		La despensa se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo. Ademas tiene acceso restringido a los niños y niñas.	X		X			
5.1.11	**Comedor**	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por usuarios, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)		X				
		En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, se deben garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación		X	X			
5.1.12	**Unidad de almacenamiento de residios sólidos.**	Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente y aquella que lo modifique o sustituya. Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		X			
		El cuarto de basura deberá ser independiente de cualquier otra área.	X		X			
		Acceso restringido a las niñas y los niños.		X	X			
5.1.13	**Zona de lavandería.**	Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		X			
		Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		X			
5.1.14	**Depósito para los elementos de aseo.**	Area para guardar y almacenar los elementos de aseo y una poceta con punto hidráulico y punto de desagüe para la limpieza y desinfección de traperos, escobas y recogedores.	X		X			
		El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		X			
		Acceso restringido a los niños y niñas.		X	X			
5.1.15	**Primeros Auxilios**	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. Área mínima 9 m2		X		X		

5.2. FIRMA DEL PROPONENTE

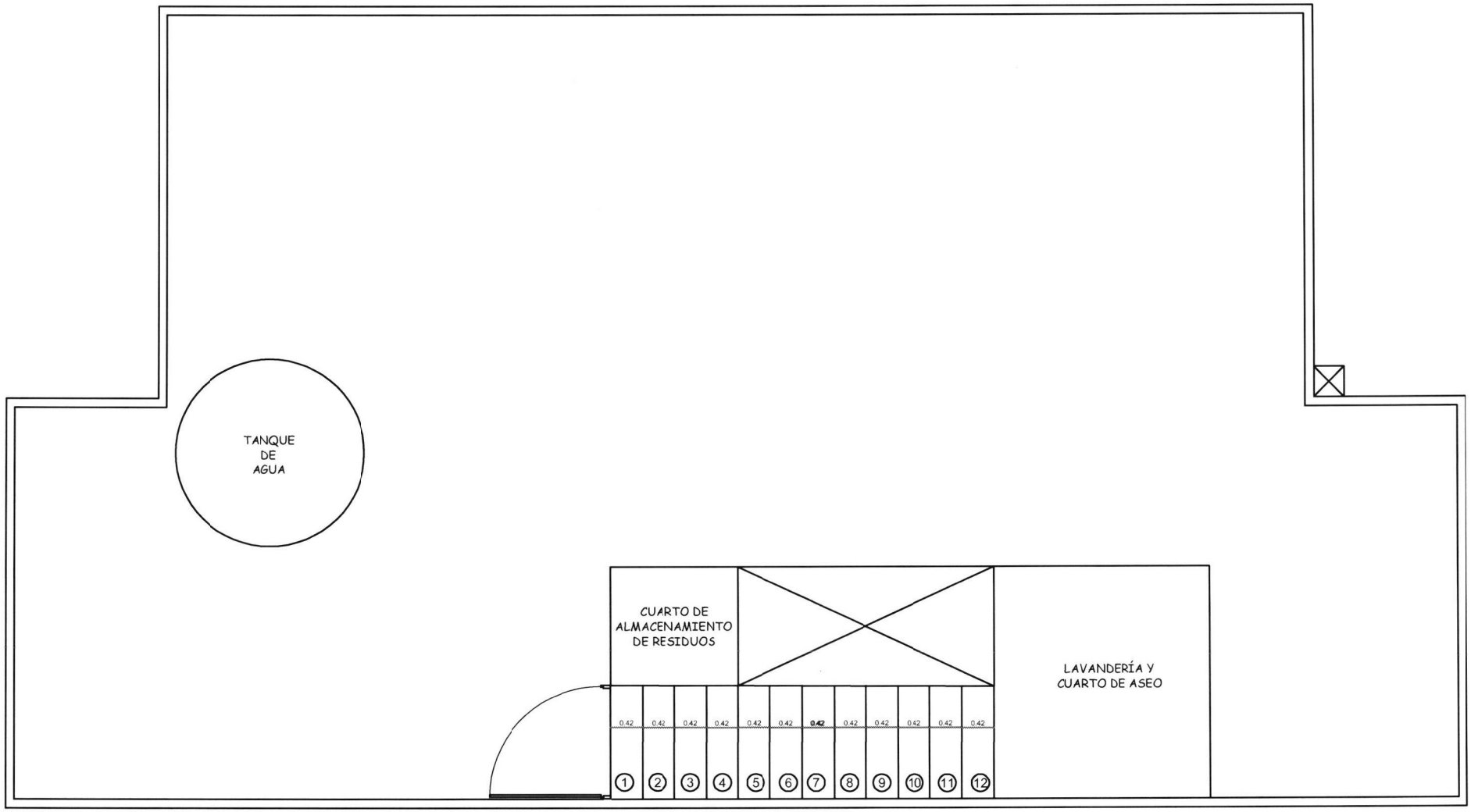
NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Ana Rosa Pérez		39800221

PLANO TERCER NIVEL

JARDIN WILLY PORTAL DE LOS SUEÑOS

FUNDACIÓN CHAMINADE

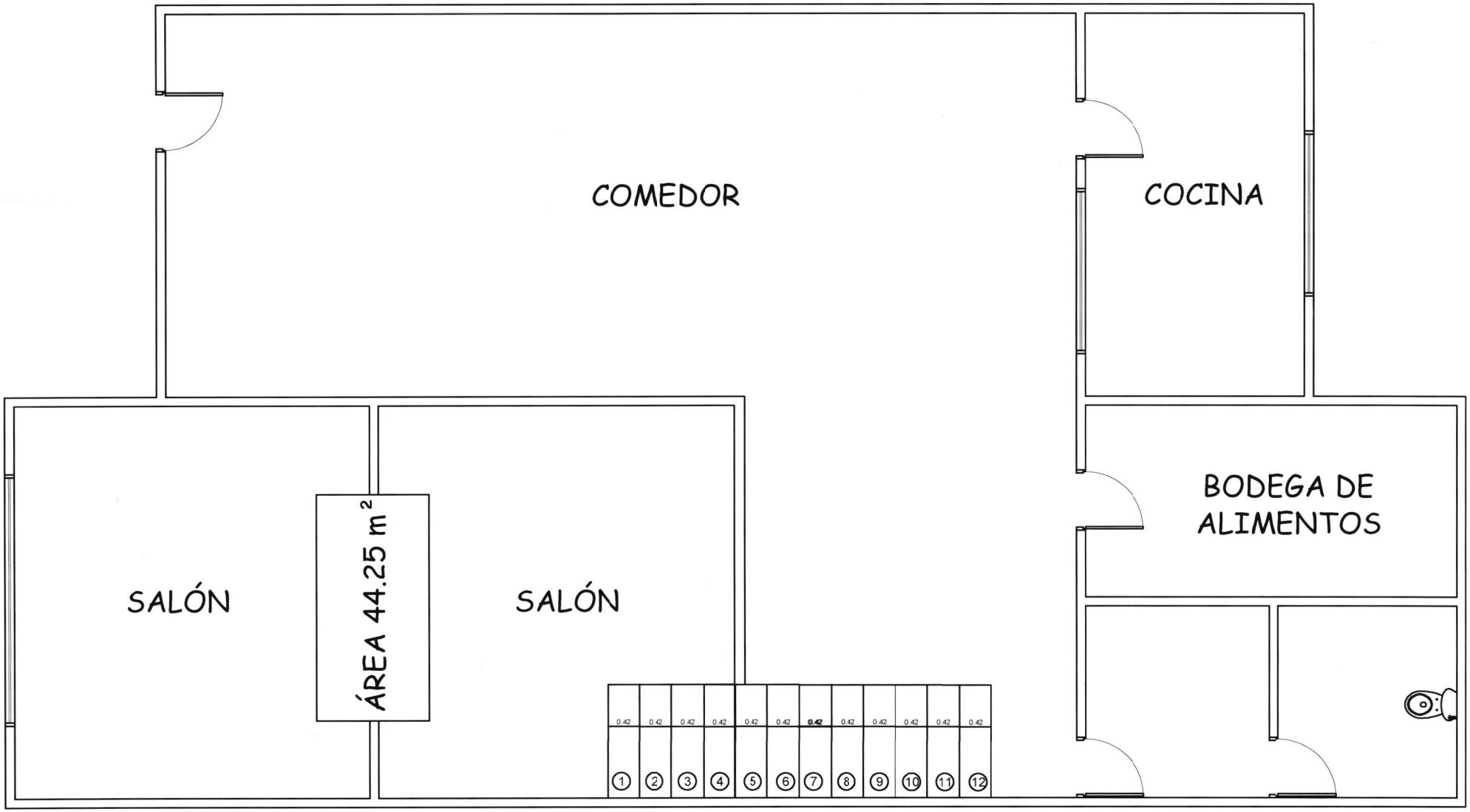
Acogemos, Educamos y Alimentamos para una nueva Humanidad



PLANO PRIMER NIVEL

JARDIN WILLY PORTAL DE LOS SUEÑOS
FUNDACIÓN CHAMINADE

Acogemos, Educamos y Alimentamos para una nueva Humanidad

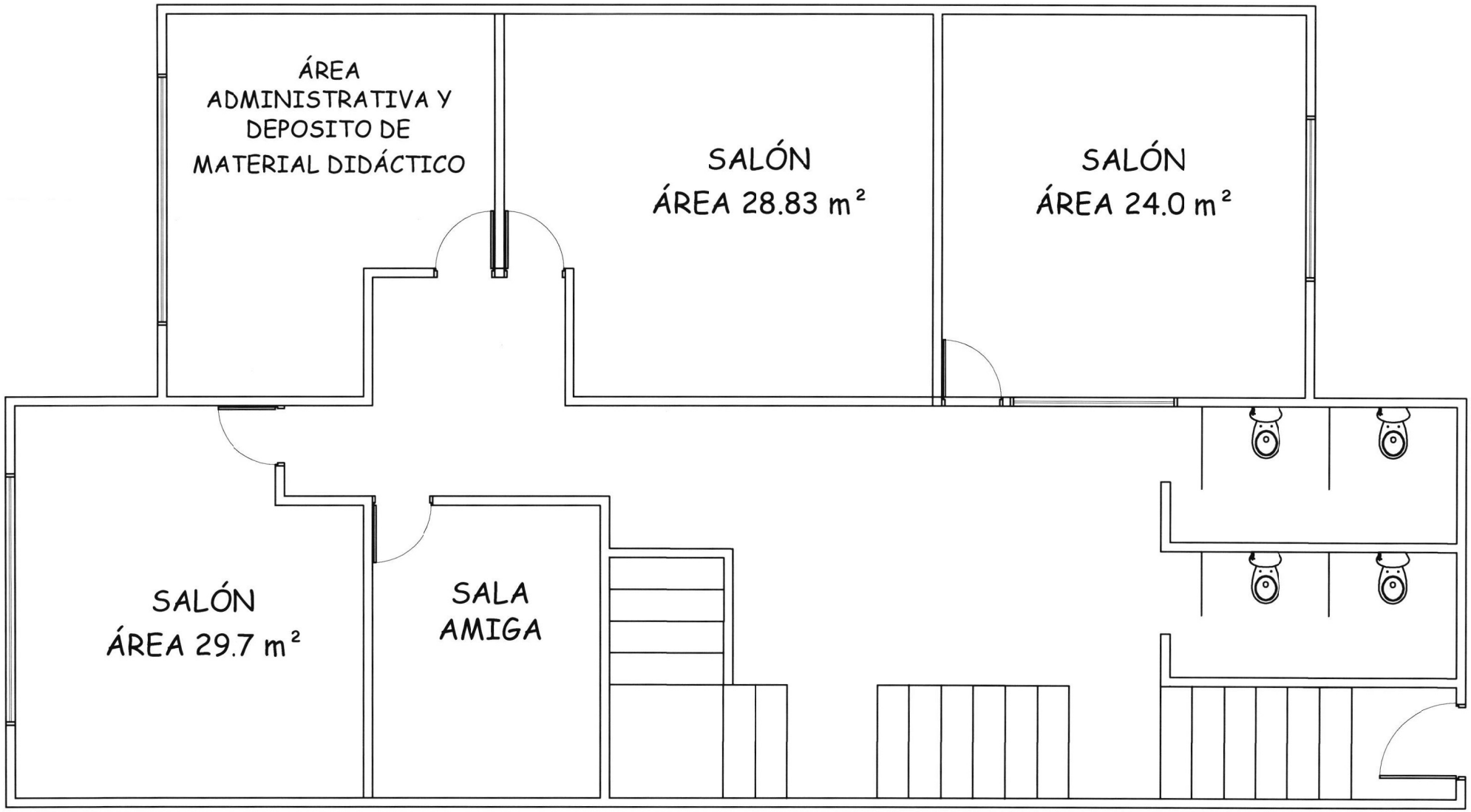


PLANO SEGUNDO NIVEL

JARDIN WILLY PORTAL DE LOS SUEÑOS

FUNDACIÓN CHAMINADE

Acogemos, Educamos y Alimentamos para una nueva Humanidad



IP Portal de los Suenos - Chaminade (1)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

AREA		ASPECTO	ITEM	CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
AREA INFRAETSRUCTURA BASICA	5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica y de seguridad Humana	1	**El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 26.*	SI	X		
				Ninguna observación				
			2	**El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua**	SI	X		
				Ninguna observación				
			3	**El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica**	SI	X		
				Ninguna observación				
			4	**El inmueble cuenta con servicio de gas natural**	NO	X		
				Ninguna observación.				
			5	**El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)**	NO			X
				Ninguna observación				
			6	**EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)**	NO			X
				Ninguna observación				
			7	**El inmueble cuenta con Red de Extincion de Incendio y/ o redes de deteccion de incencio**	SI	X		
				aunque cuenta con Sistema de deteccion de incendio no cumple con la norma MEPA 072				
	5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	8	**El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 6°)*	SI	X		
				Ninguna observación.				

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.		ASPECTO		CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
A ELECTRICA	5.2.1	Instalaciones eléctricas	11	**La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando**	SI	X		

620

(2)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	IDENTIFICACION
		PROYECTO : PRIMERA INFANCIA
		PROCESO COMPETITIVO:
		NOMBRE PROPONENTE
		DIRECCION DEL PREDIO

ARE				DATOS		
	5.2.2	Información sobre la cuenta	12	Número de cuenta de cliente según factura:		1010205-8
				Carga aprobada/aforada según factura (kW):		2

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	AREA	ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
	6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	13	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	SI			X
				NO es necesaria para el acceso por encontrarse a nivel del anden.				
			14	Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	~~SI~~ NO		X	
				la unidad operativa no cuenta con Rampas Internas ni elementos de transicion.				
			15	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica	NO		X	
				Cuentan con señalizacion, pero no cuentan señaletica se sugiere Realizar los ajustes.				
			16	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados	NO	X		
				Ninguna observación				
			17	Los pasillos internos de la edificación que permitan el transito a todo tipo de población (movilidad reducida) deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts	SI	X		
				Ninguna observación				
			18	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	NO	X		
				Ninguna observación				
			19	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la caracteristica de facil limpieza y desinfección.	NO	X		
				Ninguna observación				
			20	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
				Ninguna observación.				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			21	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X		
				Ninguna observacion				
			22	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
	6.1.2	Pasillos y corredores		Ninguna observacion				
			23	Las puertas o divisiones de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI	X		
				Ninguna observacion				
			24	Los ventanales cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
				Ninguna observacion				
			25	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
				Ninguna observacion				
			26	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI	X		
				Ninguna observacion				
			27	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
				Ninguna observacion				
			28	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		
				Ninguna observacion				
			29	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI	X		
				Ninguna observacion.				
			30	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	SI			X

(4)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE CIRCULACIÓN

			NO Existen Rampas Internas.			
		31	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)	NO		X
			NO Existen rampas Internas			
		32	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un circulo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	SI	X	X
			NO Existen Rampas Internas			
		33	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m.	SI	X	X
			NO Existen Rampas Internas.			
		34	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos	NO		X
			NO Existen Rampas Internas			
		35	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO	X	X
			NO Existen Rampas Internas			
		36	Las rampas tienen pasamanos a 45 cm de altura y otro a 60 cm de altura, medidos a partir del acabado hasta la parte superior del pasamano, en ambos sentidos (ACTUALIZACIÓN ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL - SEPTIEMBRE 18 DE 2017, asi mismo deben tener pasamanos a 90 cm de altura cm de altura	NO	X	X
			NO Existen Rampas Internas			
		37	Todos los espacios de circulacion que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos	NO	X	X
			NO Existen Rampas Internas			
		38	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X	X
6.1.3	Rampas (En caso de existir)		No Existen Rampas Internas.			
		39	Las ventanas ubicadas en pisois superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X	X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

No Existen Ramps Internos

40	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI		X	X

No Existen Ramps Internos.

41	Las puertas o divisiones de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI		X	X

No Existen Ramps Internos.

42	Los ventanales cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI		X	X

No Existen Ramps Internos

43	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI		X	X

No Existen Ramps Internos.

44	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI		X	X

No Existen Ramps Internos.

45	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI		X	X

No Existen Ramps Internos

46	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI		X	X

No Existen Ramps Internos

47	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI		X	X

No Existen Ramps Internos.

48	Las escaleras estables	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	IDENTIFICACION	
		PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
		PROCESO COMPETITIVO:	
		NOMBRE PROPONENTE	
		DIRECCION DEL PREDIO	

			Ninguna Observacion				
			49	Las escaleras de uso público deberán tener un ancho minimo de 0.90 mts, medidos de pasamanos a pasamanos.	SI	X	
			Ninguna observacion				
			50	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	SI	X	
			Ninguna observacion				
			51	Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras no deben ser en madera	NO	X	
			Ninguna observacion				
			52	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.	SI	X	
			Ninguna observacion				
			53	Los escalones aislados, deberán presentar textura. color e iluminación que los diferencie del pavimento general.	NO	X	
			Ninguna observacion				
			54	Las escaleras estan debidamente señalizadas.	NO	X	
6.1.4	Escaleras		Ninguna observacion.				
			55	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO		X
			Cuenta Con Pasamanos Infantiles Que llegan hasta la media puerta Instala al Inicio y final de Escalera realizar Ajustes Razonables.				
			56	Las Escaleras tienen pasamanos a 45 cm de altura y otro a 60 cm de altura, medidos a partir del acabado hasta la parte superior del pasamano, en ambos sentidos (ACTUALIZACIÓN ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL - SEPTIEMBRE 18 DE 2017,	SI	X	
			Cuenta Con Pasamanos Infantiles a una altura entre. 45 y 60 cm, debe adecuar Pasamanos a tal altura Pequeños. NO Cuenta Con Pasamanos a 90cm debe adecuarlos. Comde				
			57	Las barandas o antepechos en mamposteria cuantan con una latura minima de 1,20 m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera	SI	X	

58	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches	NO	X		

Ninguna Observacion

59	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	NO	X		

Ninguna observacion

60	Las escaleras deben contar con puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de niñas y niños	SI	X		

Ninguna observacion

61	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de pisos en buen estado, y con acabado de piso que reduzca ekl riesgo de golpes, antideslizante, de facil limpieza y desinfección y no removible	NO	X		

Ninguna observacion

62	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	NO	X		

los muros son en ladrillo a la vista sellado con Esmalte transparente de facil Aseo y Desinfeccion.

63	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		

Ninguna observacion

64	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		

Ninguna observacion

65	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		

Ninguna observacion

66	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		

Ninguna observacion.

(8)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			67	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
				Ninguna observación				
			68	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
				Ninguna observación				
			69	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X		
	6.1.5	Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años)		Ninguna observación				
			70	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
				Ninguna observación				
			71	Las puertas o divisiones de esta área son de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI	X		
				Ninguna observación				
			72	Los ventanales de esta área cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
				Ninguna observación				
			73	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
				Ninguna observación				
			74	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI	X		
				Ninguna observación				
			75	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
				Ninguna observación				
			76	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA PEDAGOGICA

Ninguna observacion

77	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI	X			

Ninguna observacion.

78	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de pisos en buen estado, y con acabado de piso que reduzca ekl riesgo de golpes, antideslizante, de facil limpieza y desinfección y no removible	NO	X			

Ninguna observacion

79	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	NO	X			

Los muros son en ladrillo a la vista Sellador en Esmalte. transparente.

80	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X			

Ninguna observacion

81	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X			

Ninguna observacion

82	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X			

Ninguna Observacion

83	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X			

Ninguna Observacion

84	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X			

Ninguna Observacion.

85	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X			

(10)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,6	Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años)		Ninguna observacion				
		86	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X		
			Ninguna observacion				
		87	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
			Ninguna observacion				
		88	Las puertas o divisiones de esta área son de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI	X		
			Ninguna observacion				
		89	Los ventanales de esta área cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
			Ninguna observacion				
		90	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
			Ninguna observación				
		91	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI	X		
			Ninguna observacion				
		92	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
			Ninguna observacion				
		93	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		
			Ninguna observacion				
		94	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

				Ninguna observación.				
			95	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.*	NO	X		
				El Espacio comparte con AREA de Archivo, y Materiales.				
			96	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		
				Menor en la detalle a la vista Sellador con Esmalte transparente.				
			97	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
				Ninguna observación				
			98	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
				Ninguna observación				
			99	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		
				Ninguna observación				
			100	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		
				Ninguna observación				
			101	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
				Ninguna observación				
	6,1,7	Oficina de Coordinación	102	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
				Ninguna observación				
			103	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X		
				Ninguna observación.				

(17)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA ADMINISTRATIVA			104	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
				Ninguna observación				
			105	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI	X		
				Ninguna observacion				
			106	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
				Ninguna observacion				
			107	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
				Ninguna observación				
			108	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI	X		
				Ninguna observación.				
			109	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X		
				Comparte Espacio con oficina de Coordinacion				
			110	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		
				Muros en ladrillo a la vista Sellados con Esmalte transparente.				
			111	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
				Ninguna Observación.				
			112	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
	6,1,8	Archivo		Comparte Espacio con oficina de Coordinacion.				
			113	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			Comparte espacio con oficina coordinacion				
		114	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		
			Ninguna observacion				
		115	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
			Ninguna observacion				
6,1,9	Deposito de Material Didactico	116	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X		
			Comparte espacio con Archivo y coordinacion.				
		117	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		
			Muros en ladrillo a la vista sellador con Esmalte transparente.				
		118	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
			Ninguna observacion				
		119	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
			Ninguna observacion				
		120	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		
			Comparte espacio con Archivo y coordinacion.				
		121	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		
			Ninguna observacion				
		122	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
			Ninguna observacion.				

(14)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			123	**Aparatos sanitarios linea infantil en buen estado** (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X	
				Ninguna Observacion			
			124	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X	
				Ninguna observacion			
			125	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X	
				Ninguna observacion			
			126	**Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X	
				Ninguna observacion			
			127	**Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado.** (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X	
				Ninguna observacion			
			128	**Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
				Ninguna observacion			
			129	**El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
				Realizar Mantenimto ala superficie.			
			130	**Cuenta con zona para cambio de pañales y lavacolas con ducha de telefono**	SI	X	
				Ninguna observacion			
6,1,10	**Baños para participantes Niños y niñas menores de 2 años de edad**		131	**espacio para control de esfinteres, que permita la ubicación de bacinillas de los niños y niñas**	SI	X	
				Ninguna observacion.			
			132	**Las duchas de los lavacolas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia**	SI	X	

(B)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

Ninguna observacion

133	El piso del baño es de un solo nivel, sin peldaños de ningun tipo cerca al sanitario para evitar accidentes de caida en los niños y niñas	SI	X		

Ninguna observacion

134	Cuenta con media cañas,	NO		X	

Deberan tener las medias cañas en muros techos y pisos.

###	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	si	X		

Ninguna observacion

136	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		

Ninguna observacion

137	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X		

Ninguna observacion

138	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		

Ninguna observacion

139	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		

Ninguna observacion

140	Aparatos sanitarios linea infantil en buen estado (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X		

Ninguna Observación

141	El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X		

Ninguna Observacion.

(16)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

		142	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X	
			Ninguna observación			
		143	**Cuenta con lavamanos linea infantil ubicados a una altura entre 0,45 - 0,55 cms a partir del acabado de piso**	SI	X	
			Ninguna observación			
		144	**Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X	
			Ninguna observación			
		145	**Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado.** (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X	
			Ninguna observación			
		146	**Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
			Ninguna observación			
		147	**El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
			Realizar mantenimto alo aspectos			
		148	**Cuenta con divisiones entre sanitarios con acabados que permitan su facil limpieza y desinfección**	SI	X	
			Ninguna observación			
		149	**El espacio cuenta con ducha, con griferia tipo telefono instalada a una altura de 1,10 mts a partrir del piso acabado, con poceta, punto hidraulico (agua fria y caliente) y punto de desague**	SI	X	
6,1,11	**Baños para participantes Niños y niñas mayores de 2 años de edad**		Ninguna observación			
		150	**El piso del baño es de un solo nivel, sin peldaños de ningun tipo cerca al sanitario para evitar accidentes de caida en los niños y niñas**	SI	X	
			Ninguna observación.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE SERVICIOS SANITARIOS

151	Cuenta con media cañas,	SI	X	X	

Se sugiere instalar mallas mosq en la totalidad de las Unidas. - terminar instalacion

152	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	si	X		

Ninguna observacion

153	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		

Ninguna observacion

154	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI	X		

Ninguna observacion

155	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		

Ninguna observacion.

156	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		

Ninguna observacion

157	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		

Ninguna observacion

158	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		

Ninguna observacion.

159	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	SI	X		

(18)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			160	**Este espacio debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas**	si	X		
				Ninguna observación				
			161	**Aparatos sanitarios en buen estado** (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X		
				Ninguna observación				
			162	**El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X		
				Ninguna observación				
			163	**El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X		
				Ninguna observación				
			164	**Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X		
6,1,12	**Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)**			Ninguna observación				
			165	**Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado.** (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X		
				Ninguna observación				
			166	**Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
				Ninguna observación				
			167	**El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
				Realizar Mantenimto a la superficie				
			168	**Las puertas de los baños son de al menos 0.90 mts**	SI		X	X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			169	**Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos** *("DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)*	SI	X		
				Ninguna observación				
			170	**El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad** - (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)	SI	X		
				Ninguna observación				
			171	**El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion** *(DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)*	SI	X		
				Ninguna observación				
			172	**En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano** - (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
6,1,13	**Cuarto de basuras**		173	**El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion** (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
			174	**La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion** (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
			175	**El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos** (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
				Ninguna observación				
			176	**El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas**	SI	X		
				Ninguna observación.				

			177	El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas	SI	X		
		Ninguna observacion						
			178	Los acabados de piso en el Area de Lavanderia son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193)*	NO	X		
		Ninguna observacion						
			179	Los acabados de muros en el Area de Lavanderia son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
		Ninguna observacion						
			180	El acabado de cielo raso en el Area de Lavanderia cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
		Ninguna observacion						
			181	El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	NO		X	
6.1.14	Area de lavanderia y Roperia	Deber realizar Instalacion de media caña en techos terminar medidas						
			182	El Area de Lavanderia cuenta con sifon y regilla en piso ocarcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177*	SI	X		
		Ninguna observacion						
			183	La lavanderia esta dotada de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa	SI	X		
		Ninguna observacion						
			184	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	SI	X		
		Ninguna observacion						
			185	El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas	SI	X		
		Ninguna observacion.						

			186	**Los acabados de piso en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.)*	SI	X		
				Ninguna observacion				
			187	**Los acabados de muros en el en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no pueden ser en ladrillo a la vista** (Ley 9 de 1979 ARTICULO 95)	SI	X		
				Ninguna observacion				
			188	**El acabado de cielo raso en el Area Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera***(Ley 9 de 1979 ARTICULO 195)*	SI	X		
	6,1,15	**Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado**		Ninguna observacion				
			189	**El Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con poseta debidamente enchapada, con punto hidraulico, sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación** *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177)*	NO	X		
				Ninguna observacion				
			190	**El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas**	SI	X		
				Ninguna observacion				
			191	**El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas**	SI	X		
				Ninguna observacion				
			192	**Cuenta con Sala Amiga de la Familia Lactante Integrada o no Integrada**	SI	X		
				Ninguna observacion				
			193	**Los acabados de piso en la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193)*	SI	X		
				Ninguna observacion				
			194	**Los acabados de muros de la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		

(7)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

				Ninguna observacion				
			195	El acabado de cielo raso en la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
				Ninguna observacion.				
6,1,16	Sala Amiga de la Familia Lactante (si el Jardin atiende niños menores de 2 años)		196	la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X	X	
				Se sugiere adecuar medias cañas en la totalidad de las uniones - terminar wallaw				
			197	la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) esta dotada de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas	SI	X	X	
				Se sugiere terminar adecuaciones en sala amiga. lavamanos en [illegible]				
			198	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
				Ninguna observacion				
			199	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		
				Ninguna observacion				
			200	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	SI	X		
				Ninguna observacion.				
			201	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(LEY 9 DE 1979- ARTICULO 193.)*	SI	X		
				Ninguna observacion				
			202	Los acabados de muros de Comedor son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección , los muros del comedor no pueden ser en ladrillo a la vista *("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195.)*.	SI	X	X	
				Los muros son en ladrillo a la vista sellarlos con Esmalte transparente.				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			203	**El acabado de cielo raso de Comedor cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion, el cielo raso o techo falso del comedor no puede ser en madera** *("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195).*	SI	X	
				Realizar retenimto a la superficie			
			204	**El comedor cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X	
				Se recomienda instalar en todas las uniones. mediante Cañas. – terminar instalacion.			
			205	**Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7)*	NO	X	
				Ninguna observacion			
			206	**El comedor cuenta con adecuada iluminación** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X	
6.1.17	Comedor			Ninguna observacion			
			207	**Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO	X	
				Ninguna observacion			
			208	**El comedor cuenta con adecuada ventilación.** (Ley 9 de 1979 ARTICULO 196)	SI	X	
				Ninguna observacion			
			209	**Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta**	SI	X	
				Ninguna observacion			
			210	**Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas**	SI	X	
				Ninguna observacion			
			211	**Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.**	SI	X	
				Ninguna observacion			
			212	**Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños**	SI	X	

(79)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE SERVICIOS DE ALIMENTOS

Ninguna observacion

		213	**La Despensa cuenta con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso** (*"RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°*)	SI	X	

Mejorar el sistema be desague.

		214	**Los acabados de piso en Despensa son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°)*	SI	X	

Ninguna observacion

		215	**Los acabados de muros de Despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros de la despensa no pueden en ladrillo a la vista.** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°*)	SI	X	

Ninguna observacion

		216	**El acabado de cielo raso de Despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion., el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.**(*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°*)	SI	X	

Ninguna observacion.

		217	**La Despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X	

Se recomienda instalar en su totalidad medias cañas terminar instalacion.

		218	**Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Articulo 9)*	NO	X	

Ninguna observacion

6.1.18	Despensa	219	**Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	NO	✓	

Ninguna observacion

		220	**Las puertas de Despensa deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7)	NO	X	

Ninguna observacion.

		221	**La Despensa cuenta con adecuada iluminación** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

Ninguna observacion

222	**Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X		

Ninguna Observacion

223	**La Despensa cuenta con adecuada ventilación**. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).	SI	X		

Ninguna observacion

224	**Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI**	NO	X		

Ninguna observacion

225	**La cocina cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°.*)	SI	X		

Ninguna observacion

226	**Los acabados de piso en cocina son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°.)*	SI	X		

Ninguna observacion

227	**Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°*).	SI	X		

Ninguna observacion

228	**El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion**. *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	SI	X		

Ninguna observacion

229	**La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo**. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X		

Ninguna observacion

230	Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de **comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Articulo 9)*	NO	X		

Ninguna observación

(16)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,19	Cocina	231	**Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas**. *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	NO	X			
			Ninguna observacion					
		232	**Las puertas de cocina deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)	NO	X			
			Ninguna observación					
		233	**La cocina cuenta con adecuada iluminación** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013).	SI	X			
			Ninguna observacion					
		234	**Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura** ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO	X			
			Ninguna observacion					
		235	**La cocina cuenta con adecuada ventilación**. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).	SI	X			
			Ninguna observacion					
		236	**Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI**	NO		X		
			Debe cambiar toma corriente por la Exigida.					
6,1,20	Tanque de agua	237	**La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento**	SI	X			
			Ninguna observacion					
		238	**El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado**	SI	X			
			Ninguna observacion					
		239	**El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección**	SI	X			
			Ninguna observacion.					
		240	**El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños**	SI	X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)	IDENTIFICACION
		PROYECTO : PRIMERA INFANCIA
		PROCESO COMPETITIVO:
		NOMBRE PROPONENTE
		DIRECCION DEL PREDIO

OTROS SERVICIOS

Ninguna observación

		241	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	SI	X		

Ninguna observación

		242	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007.	NO	X		

Ninguna observación

6,1,22	Otros	243	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	SI			X

El servicio cuenta con Gas natural.

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA___ APTA. ___para la prestacion del Servicio Social.

NOTA 1 : La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con la totalidad de los numerales marcados como "SI" en la columna Requisito mínimo.
NOTA 2: Si el resultado de la visita es "NO APTO", la propuesta será RECHAZADA
NOTA 3: Los numerales marcados como "NO" en la columna Requisito mínimo, deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes de la firma del acta de inicio.
NOTA 4: Cualquier exigencia que realice a la entidad en pro de la clidad en la prestación del servicio durante la ejecución del contrato se deberá atender por el contratista de manera inmediata, garantizando la adecuada calidad en la prestación del servicio

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
Luis Gerardo Cuevas. M		A2030214-79948.680.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	Jardin Infantil Cofinanciado Chaminade Portal de los Sueños				
Dirección:	DIAGONAL 50D BIS SUR No. 5B-27				
Localidad:	SUBA	Fecha Visita:	27	2	2.020



FACHADA PRINCIPAL



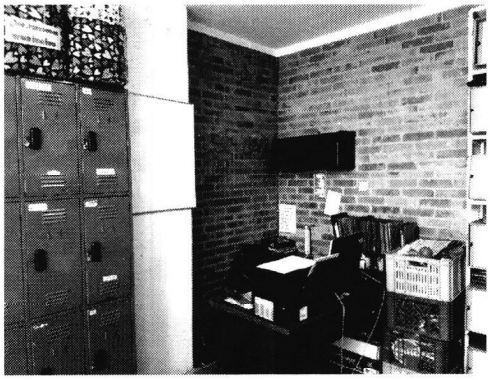
COCINA



BAÑO ADULTO



SHUT BASURA



OFICINA COORDINACIÓN



COMEDOR

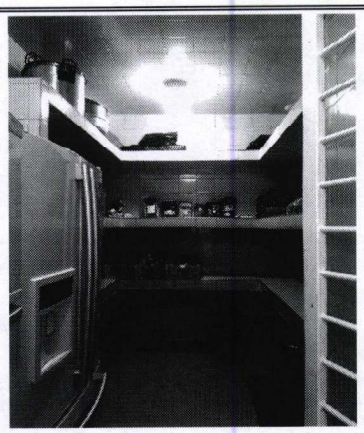
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

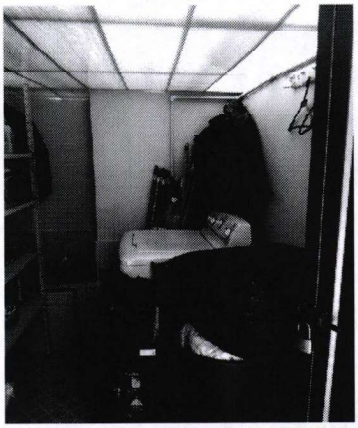
PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:	Jardin Infantil Cofinanciado Chaminade Portal de los Sueños				
Dirección:	DIAGONAL 50D BIS SUR No. 5B-27				
Localidad:	SUBA	Fecha Visita:	27	2	2.020



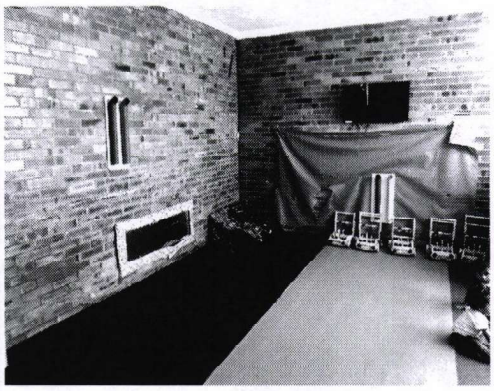
DESPENZA



LAVANDERIA



BAÑOS INFANTILES



SALON

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	FUNDACION FE Y ALEGRIA	**No. DE PROCESO:**	SDIS-DTO-092-001	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO: 110**	ZONA 20 OPCION 1	**PROYECTO:**	"1096 DESARROLLO INTEGRAL HASTA LA ADOLESCENCIA"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	3/03/2020	**LOCALIDAD:**	5-USME	**BARRIO:**	001336-JUAN JOSE RONDON I	**UPZ:**	52-LA FLORA
DIRECCIÓN:	KR 13 G ESTE 90 D 02 SUR			**CHIP:**	AAA0006PTXR	**SECTOR CATASTRAL:**	001336 25 02 000 00000
TELÉFONO:	3209360	**NOMBRE DEL PREDIO**	J.I.C. COPITO DE NIEVE	**USO ACTUAL:**	JARDÍN INFANIL	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	050S 00000000

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos ademas del area total del predio, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido, entregado de la siguiente manera : 1.En formato DWG en la plataforma SECOP antes de las fechas establecidas en el cronograma de visitas 2.Copia impresa en el momento de la visita.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES (REQUISITO MÍNIMO)

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [X] Alta [D] Alta no mitigable [E] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	**Areas de construcción**	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	**929,4**	**M2**

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÀREAS PARCIALES SE DEBERÀ DISCRIMINAR EL ÀREA POR PISO

4.1. REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

4.1.1	**Areas de construcción**	**AREA PRIMER PISO**	814,72	
		AREA SEGUNDO PISO	617,56	
		AREA TERCER PISO	425,62	
		AREA TOTAL CONSTRUIDA		
4.1.2	**Area construida por usuarios atendidos**	El jardín infantil cuenta con un mínimo de dos (2) metros cuadrados por cada niña o niño sobre el total de área construida.	464	**CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS ATENDIDOS**

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	**Acceso**	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			1
5.1.2.	**Uso Exclusivo**	El predio es de uso exlusivo para la prestación del Servicio.	X		X			-
5.1.3.	**Confort**	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	X			-
5.1.4.	**Oficina de Coordinación**	Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	X		X			1
5.1.5.	**Depósito de material didáctico.**	Depósito de material didáctico.		X	X			1

G35

5.1.6.	**Aula ludica y/o Área recreativa.**	Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas.	X		x			1
5.1.7	**Baño para adultos.**	Mínimo una batería sanitaria (lavamanos y sanitario) por cada 15 adultos.	X		x			3
		El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	X		x			3
5.1.8	**Sala Amiga de la Familia Lactante.**	Cuenta con una zona para la práctica de la lactancia, que puede ubicarse dentro del área pedagógica. Según las características locativas de cada Jardín Infantil. Nota: es requisito minimo en caso de que el Jardin cuente con niños menores de 2 años	X		x			1
5.1.9	**Cocina**	Debe tener acceso restringido para los niños y niñas.	X		x			1
		Cuenta con una area minima 12 M2, y a partir de 60 usuarios un área minima adicional de 0,2 m2 por cada usuarios atendidos.		X		x		1
5.1.10	**Despensa**	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		x			1
		La despensa se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo. Ademas tiene acceso restringido a los niños y niñas.	X		x			1
5.1.11	**Comedor**	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por usuarios, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)		X	x			1
		En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, se deben garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación		X	x			1
5.1.12	**Unidad de almacenamiento de residios sólidos.**	Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente y aquella que lo modifique o sustituya. Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		x			1
		El cuarto de basura deberá ser independiente de cualquier otra área.	X		x			1
		Acceso restringido a las niñas y los niños.		X	x			1
5.1.13	**Zona de lavandería.**	Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		x			1
		Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		x			1
5.1.14	**Depósito para los elementos de aseo.**	Area para guardar y almacenar los elementos de aseo y una poceta con punto hidráulico y punto de desagüe para la limpieza y desinfección de traperos, escobas y recogedores.	X		x			1
		El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		x			1
		Acceso restringido a los niños y niñas.		X	x			1
5.1.15	**Primeros Auxilios**	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. Área mínima 9 m2		X		x		0

5.2. FIRMA DEL PROPONENTE		
NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA

5.3. AMBIENTES AULAS (Requisito mínimo)

5.3.1 AMBIENTES AULAS. Área pedagógica para los niños y niñas

Piso o Nivel	Aula	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
1	MATERNO	6,95	6,56	45,59	2M2	22	
1	CAMINADORES A	8,01	6,55	52,47	2M2	26	
1	CAMINADORES B	8,03	6,66	53,48	2M2	26	
-1	PARVULOS A	8,04	6,4	51,46	1M2	51	
-1	PARVULOS A	8,03	6,54	52,52	1M2	52	
-2	PREJARDIN A	6,64	8,02	53,25	1M2	53	
-2	PREJARDIN B	6,31	8,03	50,67	1M2	50	
TOTAL CAPACIDAD:						280	USUARIOS ATENDIDOS

5.4. BATERIAS SANITARIAS

5.4.1 Baño para niños y niñas menores de dos años. (Se denomina área de aprendizaje y control de esfínteres) (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavacolas	Sanitario u orinal	Lavamanos	Estandar	OBSERVACIONES
1	2	2	1	Una bateria santiaria (1 lavacolas por cada 15 usuarios + un lavamanos + sanitario / orinal)	
TOTAL	2	2	1		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				30	USUARIOS

5.4.2 BATERIAS SANITARIAS. Baño para niños y niñas mayores de dos años. (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
-2	5	10	1	Una bateria santiaria (1 lavamanos + 1 orinal/1sanitario por cada 20 usuarios)	6 LAVAMANOS ESTAN EN ESPACIO ABIERTO.
-2	0	8	0		
-1	6	-	-		
TOTAL	11	18	1		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				220	USUARIOS

5.5. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
-1		2,58	3,23	8,33	ADICIONAL TAMBIEN ESTAN LAS AREAS DE ADMINISTRACION (3,21*2,65) Y APOYO PSICOLOGICO (3,25*2,54)

5.6. DEPÓSITO DE MATERIAL DIDÁCTICO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible			OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
-1		7,52	6,49	48,80			

5.7. AULA LUDICA O ÁREA RECREATIVA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AULA / ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR (2 m2 por usuarios)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		6,34	6,3	39,94	2	19,00	ADEMAS DE LAS AREAS AL AIRE LIBRE
TOTAL CAPACIDAD:						19	USUARIOS ATENDIDOS

5.8. SALA AMIGA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	SALA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
1		3,84	2,54	9,75	

5.9. COCINA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COCINA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
-2		2,76	6,22	17,17	

5.10. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimension salones (m)			Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	Alto	(m2)	
-2		2,18	3,12	3,52	23,94	

5.11. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR (2 m2 por Usuarios)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
-2		9,73	6,28	61,10	2	30,00	ADICIONAL HAY UN ESPACIO DE COMEDOR PARA CAMINADORES Y MATERNOS DE 30,13M2 (4,6*6,55)
TOTAL CAPACIDAD:						30	USUARIOS ATENDIDOS POR TURNO (EN MAXIMO 2)

5.12. DEPÓSITO DE BASURAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
-2		1,22	1,89	2,31	

5.13. ÁREA DE LAVANDERÍA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
-1		8,03	6,61	53,08	

5.14. DEPÓSITO DE IMPLEMENTOS DE ASEO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
-1				0,00	ESTA EN LA MISMA AREA DE LA LAVANDERIA

5.15. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito necesario)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)		
				0,00	Minimo 10 m2 por espacio	NO TIENE

PARTE IV
6. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA POR AULAS	**280**
CAPACIDAD MAXIMA POR BAÑOS	**250**

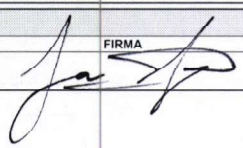
7. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	**250**

La planta física del inmueble es APTO__X__ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA:
1, La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
2, Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestacion del servicio.
3. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva [1] existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas en las aulas), no obstante, la capacidad definitiva será la establecida una vez se adelanten las adecuaciones y redistribución de espacios en el inmueble.
4. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan tanto verbal (una vez aprobado el arrendamiento) como en las fichas de evaluación de infraestructura.
[1] Se aclarará que los predios visitados pueden presentar adecuaciones, en esta medida se revisa que el inmueble pueda instalar los espacios requeridos para la prestación del servicio.
5, Se anexa ficha levantada en el lugar de la visita y firmada por la persona delegada por el proponente, se aclara que puede presentar modificaciones toda vez que la misma fue revisada y ajustada de conformidad con los documentos anexados en la propuesta y la información verificada en la visita.

8. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
ARQ. JUAN SEBASTIAN ORTIZ SANCHEZ		A3982017-1015439382



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES	IDENTIFICACION	
		PROYECTO :	"1096 DESARROLLO INTEGRAL HASTA LA ADOLESCENCIA"
		PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DTO-092-001
		NOMBRE PROPONENTE	FUNDACION FE Y ALEGRIA
		DIRECCION DEL PREDIO	KR 13 G ESTE 90 D 02 SUR

PARTE VIII

13. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	3/03/2020	13.2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	J.I.C. COPITO DE NIEVE
13.3 LOCALIDAD	5-USME	13.4. CHIP	AAA0006PTXR



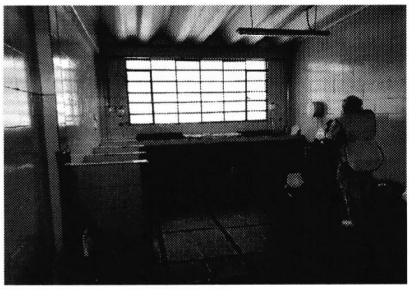
DESCRIPCIÓN FACHADA



DESCRIPCIÓN COMEDOR



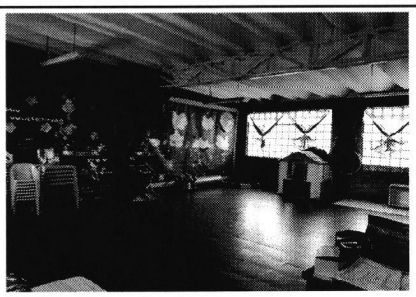
DESCRIPCIÓN COCINA



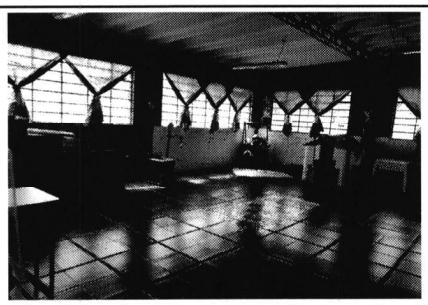
DESCRIPCIÓN BAÑO - LAVACOLAS



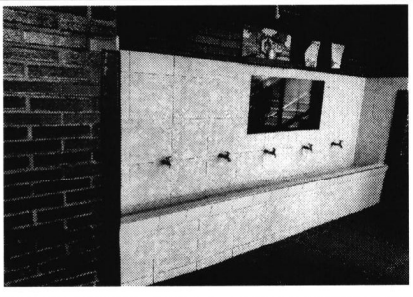
DESCRIPCIÓN COMEDOR CAMINADORES



DESCRIPCIÓN AULA



DESCRIPCIÓN AULA



DESCRIPCIÓN BAÑO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:		No. DE PROCESO:	SDIS-DTO-092-001	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	ZONA 20 OPCION 1	PROYECTO.	"1096 DESARROLLO INTEGRAL HASTA LA ADOLESCENCIA"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		LOCALIDAD:	5-USME	BARRIO:	001336-JUAN JOSE RONDON I	UPZ:	52-LA FLORA
DIRECCIÓN:	KR 13 G ESTE 90 D 02 SUR			CHIP:	AAA0006PTXR	SECTOR CATASTRAL:	001336 25 02 000 00000
TELÉFONO:	3651258_3153567910	NOMBRE DEL PREDIO	J.I.C. COPITO DE NIEVE	USO ACTUAL:	JARDÍN INFANIL	MATRICULA INMOBILIARIA:	050S 00000000

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos ademas del area total del predio, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido, entregado de la siguiente manera : 1.En formato DWG en la plataforma SECOP antes de las fechas establecidas en el cronograma de visitas 2.Copia impresa en el momento de la visita.		X	

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES (REQUISITO MÍNIMO)

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[A] Baja [B] Media [X] Alta [D] Alta no mitigable [E] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	Areas de construcción	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	929,4	M2

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÀREAS PARCIALES SE DEBERÀ DISCRIMINAR EL ÀREA POR PISO

4.1. REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

4.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO		
		AREA SEGUNDO PISO		
		AREA TERCER PISO		
		AREA TOTAL CONSTRUIDA		
4.1.2	Area construida por usuarios atendidos	El jardin infantil cuenta con un mínimo de dos (2) metros cuadrados por cada niña o niño sobre el total de área construida.	0	CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS ATENDIDOS

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO

5.1. ASPECTOS GENERALES

No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
5.1.2.	Uso Exclusivo	El predio es de uso exlusivo para la prestación del Servicio.	X		X			
5.1.3.	Confort	En clima frio y caliente se debe garantizar el confort térmico para cada una de las áreas ofertadas.		X	X			
5.1.4.	Oficina de Coordinación	Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para las niñas y los niños.	X		X			
5.1.5.	Depósito de material didáctico.	Depósito de material didáctico.		X	X			

5.1.6.	Aula ludica y/o Área recreativa.	Al momento del uso se deben garantizar dos (2) metros cuadrados por niño o niña y cumplir con lo establecido en el protocolo de permanencia en áreas recreativas.	X		X				
5.1.7	Baño para adultos.	Minimo una bateria sanitaria (lavamanos y sanitario) por cada 15 adultos.	X		X				3
		El baño debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas.	X		X				
5.1.8	Sala Amiga de la Familia Lactante.	Cuenta con una zona para la práctica de la lactancia, que puede ubicarse dentro del área pedagógica. Según las características locativas de cada Jardin Infantil. Nota: es requisito minimo en caso de que el Jardin cuente con niños menores de 2 años	X		X				
5.1.9	Cocina	Debe tener acceso restringido para los niños y niñas.	X		X				
		Cuenta con una area minima 12 M2, y a partir de 60 usuarios un área minima adicional de 0,2 m2 por cada usuarios atendidos.		X		X			
5.1.10	Despensa	Espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos.	X		X				
		La despensa se encuentra ubicada cerca de la cocina y aislada del espacio de almacenamiento de elementos de aseo. Ademas tiene acceso restringido a los niños y niñas.	X		X				
5.1.11	Comedor	El área de comedor del Centro, cuenta con una superficie mínima de 2.00 m² cuadrados por usuarios, por cada turno de servido, (el estándar incluye las áreas de circulación)		X	X				
		En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, se deben garantizar las condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación		X	X				
5.1.12	Unidad de almacenamiento de residios sólidos.	Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente y aquella que lo modifique o sustituya. Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		X				
		El cuarto de basura deberá ser independiente de cualquier otra área.	X		X				
		Acceso restringido a las niñas y los niños.		X	X				
5.1.13	Zona de lavandería.	Debe tener acceso restringido a los niños y niñas.	X		X				
		Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		X				
5.1.14	Depósito para los elementos de aseo.	Area para guardar y almacenar los elementos de aseo y una poceta con punto hidráulico y punto de desagüe para la limpieza y desinfección de traperos, escobas y recogedores.	X		X				
		El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos.	X		X				
		Acceso restringido a los niños y niñas.		X	X				
5.1.15	Primeros Auxilios	Debe ser aséptico, exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios. Área mínima 9 m2		X		X			

5.2. FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Claudia Milena Parras Prado	Milena Parras	52523356

maternal 6,95 · 6,56

Caminadores A 8,01 · 6,55

Caminadores B 8,03 · 6,66

Parvulos A 8,04 · 6,40

Parvulos B 8,03 · 6,54

Prejardin A 6,64 · 8,02

Prejardin B 6,31 · 8,03

5.3. AMBIENTES AULAS (Requisito mínimo)

5.3.1 AMBIENTES AULAS. Área pedagógica para los niños y niñas

Piso o Nivel	Aula	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
TOTAL CAPACIDAD:						0	USUARIOS ATENDIDOS

5.4. BATERIAS SANITARIAS

5.4.1 Baño para niños y niñas menores de dos años. (Se denomina área de aprendizaje y control de esfínteres) (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavacolas	Sanitario u orinal	Lavamanos	Estandar	OBSERVACIONES
1	2	2	1	Una bateria santiaria (1 lavacolas por cada 15 usuarios + un lavamanos + sanitario / orinal)	
TOTAL	0	0	0		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				0	USUARIOS

5.4.2 BATERIAS SANITARIAS. Baño para niños y niñas mayores de dos años. (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estandar	OBSERVACIONES
-1	5	10	1	Una bateria santiaria (1 lavamanos + 1 orinal/1sanitario por cada 20 usuarios)	
-2	—	3/5			
TOTAL	0	0	0		
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				0	USUARIOS

6 Lavamanos al one libre

5.5. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
		2,58	3,23	0,00	Admon 3,21 · 2,65 Apoyo PSP 1.0 social 3,25 · 2,54

5.6. DEPÓSITO DE MATERIAL DIDÁCTICO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible			OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		2,54	6,49	0,00			

5.7. AULA LUDICA O ÁREA RECREATIVA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	AULA / ESPACIO	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR (2 m2 por usuarios)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
		6,34	6,30	0,00	2	0,00	
TOTAL CAPACIDAD:						0	USUARIOS ATENDIDOS

5.8. SALA AMIGA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	SALA	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)	
		3,84	2,54	0,00	

5.9. COCINA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COCINA	Dimension salones (m) lado 1	Dimension salones (m) lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
		2,76	6,27	0,00	

5.10. DESPENSA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	DESPENSA	Dimension salones (m) lado 1	lado 2	Alto	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
		2,18	3,12	3,52	0,00	

5.11. COMEDOR (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	COMEDOR	Dimension salones-(m) lado 1	lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR (2 m2 por Usuarios)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		9,73	6,28	0,00	2	0,00	Comedores (4,6 · 6,55) 1
TOTAL CAPACIDAD:						0	USUARIOS ATENDIDOS POR TURNO (EN MAXIMO 2)

5.12. DEPÓSITO DE BASURAS (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m) lado 1	lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
		1,22	1,89	0,00	

5.13. ÁREA DE LAVANDERÍA (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m) lado 1	lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
		8,03	6,61	0,00	

5.14. DEPÓSITO DE IMPLEMENTOS DE ASEO (Requisito mínimo)

Piso o Nivel	ESPACIO	Dimension salones (m) lado 1	lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
				0,00	Mismo Area Lavanderia

5.15. PRIMEROS AUXILIOS (Requisito necesario)

Piso o Nivel	PRIMEROS AUXILIOS	Dimension salones (m) lado 1	lado 2	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	OBSERVACIONES
				0,00	Mínimo 10 m2 por espacio	No tiene

PARTE IV

6. OBSERVACIONES FINALES

CAPACIDAD MAXIMA POR AULAS	0
CAPACIDAD MAXIMA POR BAÑOS	0

7. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	0

La planta física del inmueble es APTO_____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestacion del servicio.

8. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL

J.I COPITO DE NIEVE.
CRA 136 ESTE N°-90-02 SUR.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

AREA		ASPECTO	ITEM	CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
AREA INFRAETSRUCTURA BASICA	5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica y de seguridad Humana	1	**El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 26.*	SI	X		
				CUENTA N° 1140541O				
			2	**El Inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua**	SI	X		
				CUENTA CON 5 TANQUES DE 1000 LT. C/U.				
			3	**El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica**	SI	X		
				CUENTA N° 1951726-2				
			4	El inmueble cuenta con servicio de gas natural	NO	X		
				CUENTA N° 5318249.				
			5	**El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)**	NO		X	
			6	**EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)**	NO		X	
			7	**El inmueble cuenta con Red de Extincion de Incendio y/ o redes de deteccion de incencio**	SI	X		
				Aunque cuenta con Sistema Deteccion de incendios Debera Mejorar el sistema cumpliendo con la noma NFPA 072.				
	5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	8	**El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles** *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 6°)*	SI	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.		ASPECTO		CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
AREA ELECTRICA	5.2.1	Instalaciones eléctricas	11	**La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando**	SI	X		
				DATOS				
	5.2.2	Información sobre la cuenta	12	**Número de cuenta de cliente según factura:**		1951726-2		
				Carga aprobada/aforada según factura (kW):		13 KW.		

642

2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	AREA	ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO	CUMPLIMIENTO N/A
	6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	13	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	SI			X
			14	Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	NO		X	
				AL INTERIOR DE LA UNIDAD NO SE TIENEN RAMPAS, SE SUGIERE ADECUAR ELEMENTOS DE TRANSICION.				
			15	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica	NO	X		
			16	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados	NO	X		
			17	Los pasillos internos de la edificación que permitan el transito a todo tipo de población (movilidad reducida) deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts	SI	X		
			18	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	NO	X		
			19	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la caracteristica de facil limpieza y desinfección.	NO	X		
			20	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
			21	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI			X
				NO SE TIENEN VENTANAS UBICADAS EN PISOS SUPERIORES. INMUEBLE DE UN SOLO PISO DE ALTURA.				
			22	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6.1.2	Pasillos y corredores	23	Las puertas o divisiones de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI			X
			NO SE TIENEN PUERTAS O DIVISIONES EN MATERIAL TRASPARENTE				
		24	Los ventanales cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
		25	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
		26	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI			X
			NO HAY BARANDAS Y ANTEPECHOS.				
		27	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI			X
			NO HAY TOMAS ELÉCTRICAS				
		28	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI			X
			NO HAY TOMAS ELÉCTRICAS ANULADAS.				
		29	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI			X
			NO HAY TAPAS Y BOMBILLOS				
		30	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	SI			X
			NO SE TIENEN RAMPAS EN LA UNIDAD OPERATIVA.				
		31	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)	NO			X
		32	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un circulo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	SI			X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE CIRCULACIÓN	6.1.3	Rampas (En caso de existir)	33	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m.	SI			X
				N/A				
			34	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos	NO			X
				N/A				
			35	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO			X
				N/A				
			36	Las rampas tienen pasamanos a 45 cm de altura y otro a 60 cm de altura, medidos a partir del acabado hasta la parte superior del pasamano, en ambos sentidos (ACTUALIZACIÓN ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL - SEPTIEMBRE 18 DE 2017, así mismo deben tener pasamanos a 90 cm de altura cm de altura	NO			X
				N/A				
			37	Todos los espacios de circulacion que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos	NO			X
				N/A				
			38	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI			X
				N/A				
			39	Las ventanas ubicadas en pisois superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI			X
				N/A				
			40	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI			X
				N/A				
			41	Las puertas o divisiones de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI			X
				N/A				
			42	Los ventanales cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI			X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

N/A

43	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI			X

N/A

44	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1.20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI			X

N/A

45	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI			X

N/A

46	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI			X

N/A

47	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI			X

N/A.

48	Las escaleras estables	SI	X		
49	Las escaleras de uso público deberán tener un ancho minimo de 0.90 mts, medidos de pasamanos a pasamanos.	SI	X		
50	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	SI	X		
51	Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras no deben ser en madera	NO	X		
52	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.	SI	X		

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6.1.4	Escaleras	53	Los escalones aislados, deberán presentar textura. color e iluminación que los diferencie del pavimento general.	NO	X			
		54	Las escaleras estan debidamente señalizadas.	NO	X			
		55	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO	X			
		56	Las Escaleras tienen pasamanos a 45 cm de altura y otro a 60 cm de altura, medidos a partir del acabado hasta la parte superior del pasamano, en ambos sentidos (ACTUALIZACIÓN ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL - SEPTIEMBRE 18 DE 2017,	SI	X			
			LA ESCALERA CUENTA CON UN PASAMANOS DE 0.60 MT. CUMPLE CON LOS ESTANDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACION INICIAL.					
		57	Las barandas o antepechos en mamposteria cuantan con una latura minima de 1,20 m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera	SI			X	
			NO SE TIENEN BARANDAS O ANTEPECHOS EN MAMPOSTERIA.					
		58	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches	NO	X			
		59	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito	NO	X			
		60	Las escaleras deben contar con puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de niñas y niños	SI	X			
		61	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de pisos en buen estado, y con acabado de piso que reduzca ekl riesgo de golpes, antideslizante, de facil limpieza y desinfección y no removible	NO	X			
		62	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	NO	X			

LOS MUROS DE ESTA ÁREA SE ENCUENTRAN EN LADRILLO A LA VISTA (SELLADO) PRESENTANDO BUENAS CONDICIONES Y LIBRES DE HUMEDAD.

63	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		

NO CUENTA CON CIELO RASO EN PVC U OTRO MATERIAL MANTIENE LA CUBIERTA A LA VISTA (CANALETA 90) EN BUENAS CONDICIONES DE FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION.

64	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años) cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
65	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		
66	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		
67	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
68	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
69	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI			X

6.1.5 Area Pedagogica (niños y niñas menores de 2 años)

NO SE TIENEN VENTANAS EN PISOS SUPERIORES.

70	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
71	Las puertas o divisiones de esta área son de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de ninas y ninos para evitar accidentes	SI			X

NO SE TIENEN PUERTAS O DIVISIONES TRASPARENTES.

72	Los ventanales de esta área cuentan con elementso rigisdos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		

A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA PEDAGOGICA

73	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
74	Las barandas o antepechos en mampostería de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI			X
	NO HAY BARANDAS Y ANTEPECHOS.				
75	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
76	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		
77	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI	X		
78	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de pisos en buen estado, y con acabado de piso que reduzca ekl riesgo de golpes, antideslizante, de facil limpieza y desinfección y no removible	NO	X		
79	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	NO	X		
	LOS MUROS ESTAN EN LADRILLO A LA VISTA PRESENTANDO BUENAS CONDICIONES DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.				
80	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
	EL TECHO ESTA EN CANALETA 90 PRESENTANDO BUENAS CONDICIONES DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.				
81	El espacio destinado para Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años) cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
82	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			83	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X	
			84	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X	
			85	Las ventanas de este espacio cuena con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X	
6,1,6	Area Pedagogica (niños y niñas mayores de 2 años menores de 6 años)		86	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI		X
				NO SE TIENEN VENTANAS EN PISOS SUPERIORES.			
			87	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X	
			88	Las puertas o divisiones de esta área son de material teransparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI		X
				NO SE TIENEN PUERTAS O DIVISIONES TRASPARENTES.			
			89	Los ventanales de esta área cuentan con elementso rigiedos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X	
			90	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X	
			91	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI		X
				NO HAY BARANDAS Y ANTEPECHOS.			
			92	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X	

		93	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		
		94	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	SI	X		
		95	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193*	NO	X		
		96	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		
		97	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
			TECHO EN CANALETA 90 EN BUEN ESTADO Y DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.				
		98	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
		99	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		
		100	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		
		101	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
6,1,7	Oficina de Coordinación	102	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA ADMINISTRATIVA

103	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI			X
	NO HAY VENTANAS EN PISOS SUPERIORES.				
104	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
105	Las puertas o divisiones de esta área son de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de niñas y niños para evitar accidentes	SI			X
	NO HAY PUERTAS O DIVISIONES EN MATERIAL TRASPARENTE				
106	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
107	Los muros de esta area, deben tener los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con amterial impermeable y de facil limpieza y desinfección.	SI	X		
108	Las barandas o antepechos en mamposteria de esta área cuentan con una altura minima de 1,20 mts medido desde el nivel del piso acabado	SI			X
	NO SE TIENEN BARANDAS O ANTEPECHOS.				
109	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X		
110	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		
111	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
112	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		

12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,8	Archivo	113	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		
		114	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		
		115	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
6,1,9	Deposito de Material Didactico	116	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X		
		117	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X		
		118	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
		119	El espacio destinado para Deposito de Material Didactico cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	SI	X		
		120	las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisgos elecricos a los funcionarios	SI	X		
		121	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led	NO	X		
		122	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			123	**Aparatos sanitarios linea infantil en buen estado** (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X			
			124	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X			
			125	**El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)** (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X			
			126	**Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X			
			127	**Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado.** (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X			
			128	**Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X			
			129	**El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.** (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X			
				realizar mantenimiento a la superficie de cielo raso o techo permitiendo la facil limpieza.					
			130	**Cuenta con zona para cambio de pañales y lavacolas con ducha de telefono**	SI	X			
			131	**espacio para control de esfinteres, que permita la ubicación de bacinillas de los niños y niñas**	SI	X			
6,1,10	**Baños para participantes Niños y niñas menores de 2 años de edad**		132	**Las duchas de los lavacolas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia**	SI	X			

14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

EN EL MOMENTO DE LA VISITA SOLO FUNCIONO 1 DUCHA ELECTRICA DE 2 EXISTENTES, SE RECOMIENDA REVISAR LA OTRA.

133	El piso del baño es de un solo nivel, sin peldaños de ningun tipo cerca al sanitario para evitar accidentes de caida en los niños y niñas	SI	X		
134	Cuenta con media cañas,	NO		X	
# # # #	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
136	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
137	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI			X

NO SE TIENEN VENTANAS EN PISOS SUPERIORES.

138	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
139	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
140	Aparatos sanitarios linea infantil en buen estado (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X		
141	El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X		
142	El espacio donde se ubican los baños linea infantil se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X		

			143	Cuenta con lavamanos linea infantil ubicados a una altura entre 0,45 - 0,55 cms a partir del acabado de piso	SI	X	
			144	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X	
			145	Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado. (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X	
			146	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
			147	El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	
				realizar mantenimiento a la superficie de cielo raso o techo permitiendo la facil limpieza			
			148	Cuenta con divisiones entre sanitarios con acabados que permitan su facil limpieza y desinfección	SI	X	
			149	El espacio cuenta con ducha, con griferia tipo telefono instalada a una altura de 1,10 mts a partir del piso acabado, con poceta, punto hidraulico (agua fria y caliente) y punto de desague	SI	X	
6,1,11	Baños para participantes Niños y niñas mayores de 2 años de edad		150	El piso del baño es de un solo nivel, sin peldaños de ningun tipo cerca al sanitario para evitar accidentes de caida en los niños y niñas	SI	X	
			151	Cuenta con media cañas,	SI	X	
				Se recomienda instalar en su totalidad medias cañas. terminar de instalar			
			152	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE SERVICIOS SANITARIOS

SE RECOMIENDA QUITAR TUBO SOBRESALIENTE EN PISO.

153	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X		
154	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI			X

NO HAY VENTANAS EN PISOS SUPERIORES.

155	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X		
156	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
157	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
158	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		
159	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	SI	X		
160	Este espacio debe ser independiente de los servicios sanitarios para los niños y niñas y con acceso restringido para ellos y ellas	SI	X		

Cuenta con dos baños para adultos, independientes. Se recomienda cancelar puerta existente en tercer baño

161	Aparatos sanitarios en buen estado (Ley 9 de 1979 - Articulo 186)	SI	X		
162	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilacion (natural o artificial) (Ley 9 de 1979 Articulo 196 y 197)	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6,1,12	Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)	163	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Articulo 196 y 197)	SI	X			
		164	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Articulo 193)	SI	X			
		165	Existe sifon con rejilla en piso de baños y sistema de tuberias de drenaje para la recolección y conduccción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado. (Ley 9 de 1979 - Articulo 194)	SI	X			
		166	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X			
		167	El acabado de cielo raso en baños cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X			
			Realizar mantenimiento a la superficie de cielo raso o techo permitiendo la facil desinfección y limpieza.					
		168	Las puertas de los baños son de al menos 0.90 mts	SI			X	
		169	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos (*DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)	SI	X			
		170	El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad - (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)	SI	X			
		171	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion *(DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.)*	SI	X			
		172	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano - (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X			

18

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

6.1.13	Cuarto de basuras	173	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
		174	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
		175	El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos (DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20)	SI	X		
		176	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	SI	X		
		177	El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas	SI	X		
6.1.14	Area de lavanderia y Roperia	178	Los acabados de piso en el Area de Lavanderia son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193)*	NO	X		
		179	Los acabados de muros en el Area de Lavanderia son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
			realizar mantenimiento a la superficie permitiendo la facil limpieza y desinfección.				
		180	El acabado de cielo raso en el Area de Lavanderia cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
			realizar mantenimiento a la superficie permitiendo la facil limpieza y desinfección.				
		181	El Area de Lavanderia cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	NO		X	
		182	El Area de Lavanderia cuenta con sifon y regilla en piso ocarcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177*	SI	X	X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

Mejorar el sistema de desague

183	La lavanderia esta dotada de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa	SI	X			
184	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	SI	X			
185	El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas	SI	X			
186	Los acabados de piso en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.)*	SI	X			
187	Los acabados de muros en el en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no pueden ser en ladrillo a la vista (Ley 9 de 1979 ARTICULO 95)	SI	X			
188	El acabado de cielo raso en el Area Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera*(Ley 9 de 1979 ARTICULO 195)*	SI	X			
189	El Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con poseta debidamente enchapada, con punto hidraulico, sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación *(ley 9 de 1979 - ARTICULO 177)*	NO	X			
190	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	SI	X			
191	El espacio debe tener acceso restrunguidio a los niños y niñas	SI	X			
192	Cuenta con Sala Amiga de la Familia Lactante Integrada o no Integrada	SI	X			

6,1,15 Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			193	Los acabados de piso en la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(Ley 9 de 1979 ARTICULO 193)*	SI	X		
			194	Los acabados de muros de la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
			195	El acabado de cielo raso en la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera. (Ley 9 de 1979 Articulo 195)	SI	X		
				EL TECHO SE ENCUENTRA EN CANALETA 90 A LA VISTA, EN BUENAS CONDICIONES DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.				
			196	la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X		
6.1.16	Sala Amiga de la Familia Lactante (si el Jardin atiende niños menores de 2 años)		197	la Sala Amiga de la Familia Lactante (Integrada o no Integrada) esta dotada de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas	SI	X		
			198	Las tomas electricas deben estar a 1.50 mts medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños	SI	X		
			199	Las tomas electricas que no se utilicen, se encuentran anuladas con taspas ciegas debidamente atornilladas, se prohibe el uso de tapones plasticos, de tapas de presión o de tapas de exteriores	SI	X		
			200	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y de los niños deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	SI			X
				NO SE TIENEN TAPAS Y BOMBILLOS.				
			201	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(LEY 9 DE 1979- ARTICULO 193.)*	SI	X		
			202	Los acabados de muros de Comedor son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección , los muros del comedor no pueden ser en ladrillo a la vista *("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195.).*	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			203	El acabado de cielo raso de Comedor cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion, el cielo raso o techo falso del comedor no puede ser en madera *("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195).*	SI	X	
				Realizar mantenimiento a la superficie de cielo raso o techo permitendo la facil limpieza y desinfeccion.			
			204	El comedor cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X	
				Se recomienda instalar en su totalidad medias cañas. terminar de instalar			
			205	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas. *("RESOLUCION 2674 DE 2013 - Artículo 7)*	NO	X	
			206	El comedor cuenta con adecuada iluminación *("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X	
6.1.17	Comedor		207	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO	X	
			208	El comedor cuenta con adecuada ventilación. (Ley 9 de 1979 ARTICULO 196)	SI	X	
			209	Las ventanas de este espacio cuentan con vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta	SI	X	
			210	Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables, que impidan la cida de niños y niñas	SI		X
				No Hay Ventanas en Pisos Superiores			
			211	Los vidrios y espejos ubicados en esta area cuentan con pelicula de seguridad en la totalidad de su superficie, para proteger a las niñas y los niños de los efectos causados por su rompimiento.	SI	X	

22

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

AREA DE SERVICIOS DE ALIMENTOS			212	Los ventanales de esta área cuentan con elementos rigidos, firmes y no inflamables instalados a una latura minima de 1,20 medidos a partir del piso acabado que impida la caida de niñas y niños	SI	X		
			213	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos liquidos en el piso (*"RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°*)	SI	X		
				Mejorar el Sistema de Desague				
			214	Los acabados de piso en Despensa son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°)*	SI	X		
			215	Los acabados de muros de Despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros de la despensa no pueden en ladrillo a la vista. *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	SI	X		
			216	El acabado de cielo raso de Despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion., el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.*(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	SI	X		
			217	La Despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X		
				Se recomienda instalar en su totalidad medias cañas. Terminar de instalar.				
			218	Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior) *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Articulo 9)*	NO	X		
	6.1.18	Despensa	219	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas. *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	NO	X		
			220	Las puertas de Despensa deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7)	NO	X		
			221	La Despensa cuenta con adecuada iluminación (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			222	**Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X		
			223	**La Despensa cuenta con adecuada ventilación** (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).	SI	X		
			224	**Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI**	NO	X		
			225	**La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos liquidos en el piso** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7° .*)	SI	X		
			226	**Los acabados de piso en cocina son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°.)*	SI	X		
			227	**Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección** (*RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°*).	SI	X		
			228	**El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	SI	X		
			229	**La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.** *(°RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)*	SI	X		
			230	Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de **comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Articulo 9)*	NO	X		
	6.1.19	**Cocina**	231	**Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.** *(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)*	NO	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			232	Las puertas de cocina deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)	NO		X	
				NO SE TIENEN PUERTAS, ESPACIO ABIERTO CONTINUO AL COMEDOR.				
			233	La cocina cuenta con adecuada iluminación (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013).	SI	X		
			234	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO			X
				NO SE TIENEN APARATOS DE ILUMINACIÓN PUES SE TIENE SUFICIENTE ILUMINACIÓN NATURAL Y SE MANIFIESTA POR LA COORDINADORA QUE EL SERVICIO ES HASTA LA 4PM.				
			235	La cocina cuenta con adecuada ventilación. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).	SI	X		
			236	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI	NO	X		
OTROS SERVICIOS	6,1,20	Tanque de agua	237	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento	SI	X		
			238	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado	SI	X		
			239	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección	SI	X		
			240	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños	SI	X		
			241	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	SI	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	PRIMERA INFANCIA
PROCESO COMPETITIVO:	
NOMBRE PROPONENTE	
DIRECCION DEL PREDIO	

			242	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007,	NO	X		
				CERTIFICACIÓN N° 9697 DEL 18-OCT-2019.				
			243	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	SI			X
	6,1,22	Otros		GAS NATURAL.				

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA X NO APTA ____ para la prestacion del Servicio Social.

NOTA 1 : La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con la totalidad de los numerales marcados como "SI" en la columna Requisito mínimo.
NOTA 2: Si el resultado de la visita es "NO APTO", la propuesta será RECHAZADA
NOTA 3: Los numerales marcados como "NO" en la columna Requisito mínimo, deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes de la firma del acta de inicio.
NOTA 4: Cualquier exigencia que realice a la entidad en pro de la clidad en la prestación del servicio durante la ejecución del contrato se deberá atender por el contratista de manera inmediata, garantizando la adecuada calidad en la prestación del servicio

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
DAVID F. ACEVEDO C.		A25242009-79950112

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES	

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre:	JARDIN INFANTIL COPITO DE NIEVE				
Dirección:	CARRERA 13 G ESTE No 90 - 02 SUR				
Localidad:	USME	Fecha Visita:	3	MARZO	2020



FACHADA PRINCIPAL



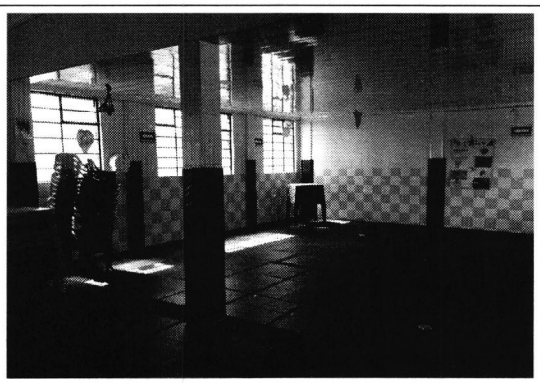
INGRESO PRINCIPAL

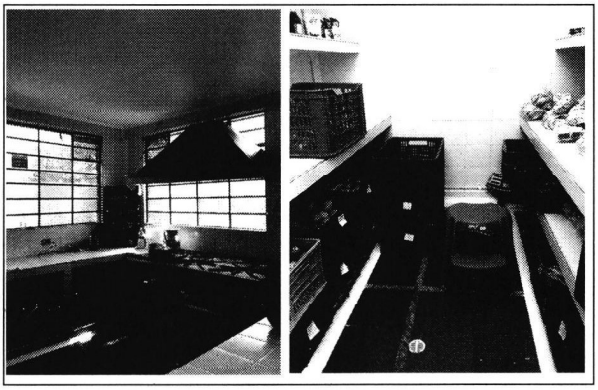


TANQUE DE ALMACENAMIENTO



ESCALERAS Y PASILLOS





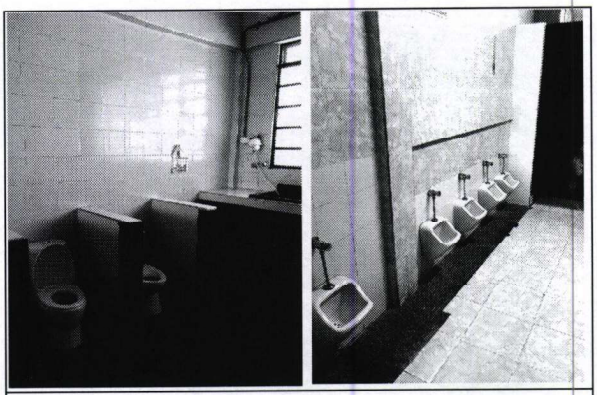
28

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES	

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre:	JARDIN INFANTIL COPITO DE NIEVE				
Dirección:	CARRERA 13 G ESTE No 90 - 02 SUR				
Localidad:	USME	Fecha Visita:	3	MARZO	2020

COMEDOR

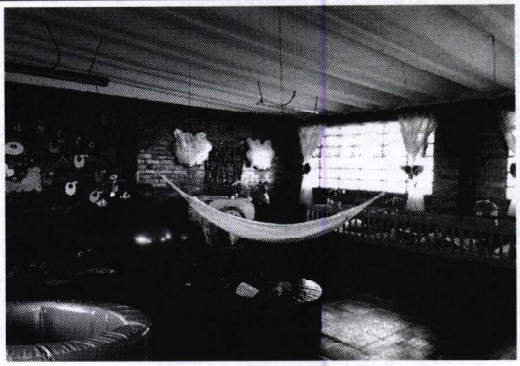


BAÑOS PARTICIPANTES

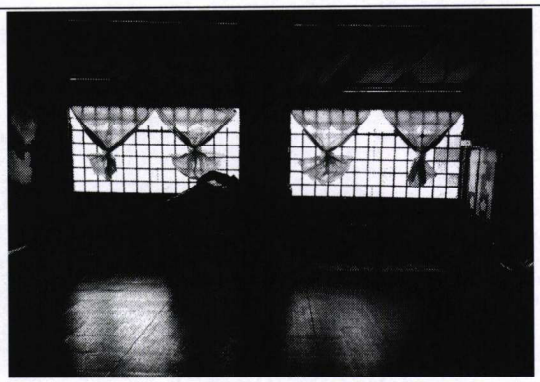
COCINA Y DESPENSA



BAÑOS FUNCIONARIOS



ÁREA PEDAGOGICA (SALONES) MENORES DE 2 AÑOS



ÁREA PEDAGOGICA (SALONES) MAYORES DE 2 AÑOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROPONENTE:	Fundacion Fe y Alegria	**No. DE PROCESO:**	SDIS-DTO-092-001	**CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:**	ZONA 21 OPCION 1 (250 usuarios)	**PROYECTO:**	"1096 DESARROLLO INTEGRAL HASTA LA ADOLESCENCIA"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	**LOCALIDAD:**	5-USME	**BARRIO:**	002519-DANUBIO	**UPZ:**	56-DANUBIO
DIRECCIÓN:	KR 2 C BIS 58 03 SUR			**CHIP:**	AAA0171TPBS	**SECTOR CATASTRAL:**	002519 86 40 000 00000
TELÉFONO:	3209360	**NOMBRE DEL PREDIO**	J.I.C. NIDO DE AMOR	**USO ACTUAL:**	JARDÍN INFANIL	**MATRICULA INMOBILIARIA:**	050S 40189280

2. PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
2.1.	Planos arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos ademas del area total del predio, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido, entregado de la siguiente manera : 1.En formato DWG en la plataforma SECOP antes de las fechas establecidas en el cronograma de visitas 2.Copia impresa en el momento de la visita.	X		

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES (REQUISITO MÍNIMO)

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
3.1.1.	Remoción en masa	[X] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [E] N/A
3.1.2.	Inundación	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A
3.1.3.	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	[A] Baja [B] Media [C] Alta [D] Alta no mitigable [X] N/A

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	Areas de construcción	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	426,3	M2

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÀREAS PARCIALES SE DEBERÀ DISCRIMINAR EL ÀREA POR PISO

4.1. REQUERIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

4.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO	334,78	
		AREA SEGUNDO PISO	304,78	
		AREA TERCER PISO	45,94	
		AREA TOTAL CONSTRUIDA	685,5	
4.1.2	Area construida por usuarios atendidos	El jardín infantil cuenta con un mínimo de dos (2) metros cuadrados por cada niña o niño sobre el total de área construida.	343	CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS ATENDIDOS